

MOVIMIENTO REGIONAL “AREQUIPA RENACE”



**PLAN DE GOBIERNO LOCAL
2019-2022**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CHIGUATA**

PETER BENAVENTE RAMOS

PRESENTACIÓN

La finalidad del actual documento nombrado "PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 del distrito de Chiguata", es brindar información a la población del distrito, nuestro proyecto para el próximo periodo de gobierno municipal, este Plan de Gobierno expuesto en el presente documento, ha sido elaborado por un grupo de personas, entre ellos y encabezando el equipo, el candidato a la alcaldía al gobierno local del distrito de Chiguata: Sr. Peter Benavente Ramos y colaboradores civiles, técnicos y profesionales, quienes han vivido y/o desarrollado sus actividades rutinarias - laborales dentro del ámbito de la jurisdicción edil.

El punto de partida es un análisis crítico de la realidad, el mismo que ha enfocado la problemática general y determinada punto por punto a fin de identificar la real carencia y demanda de los habitantes, a ello se suma las necesidades básicas no satisfechas; el fortalecimiento del municipio como tal y su inserción bilateral que le corresponde entre entidad y población; contribuir con el acceso a los servicios de saneamiento básico; a la salud, a nivel preventivo y curativo; educación, en especial la que corresponde a nivel inicial, primaria y secundaria; participación vecinal y todos los demás actores del proceso de desarrollo económico y social a favor de toda la población chiguatense, determinando que este proceso se convierta en un cogobierno entre autoridades y población.

Tenemos la confianza, que una buena gestión de gobierno municipal comienza con una buena planificación. El período municipal es corto para la gran cantidad de problemas por resolver; los presupuestos son escasos y limitados y los pobladores desean resultados en el corto, mediano y largo plazo. De modo que la adjudicación de recursos debe ser la correcta, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las necesidades son aspectos esenciales.

Tal es así que nuestro encargo con la población de Chiguata, es servir con decisión, transparencia, honestidad, creatividad, metas altas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con el distrito de Chiguata, con esta nuestra sociedad con nuestras familias, para buscar el bienestar a la mayoría de sus pobladores y ser capaz de convertir a nuestro distrito un ejemplo a seguir.

INTRODUCCIÓN:

Estimados Amigos y Amigas; queremos que el distrito de Chiguata sea un distrito con un desarrollo social equitativo y justo, nuestra propuesta a ejecutarse en base al uso racional y honesto de los recursos humanos, recursos presupuestales y la participación concertada con la población, y con una administración eficiente y transparente, con seguridad para todos con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro trabajo, nuestra capacidad, esfuerzo y en particular, nuestra constante búsqueda de seguridad y bienestar. Esta es el rumbo de nuestro plan de gobierno 2019-2022.

Vecinos y vecinas, durante el período 2019-2022, con la participación de la población, construiremos las condiciones suficientes y necesarias para avanzar por la ruta del desarrollo sostenido del distrito de Chiguata. Llegó el momento del gran cambio, con base en un trabajo responsable de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la educación, salud, desarrollo artístico, turístico y cultural; recreación, deporte, y al agua potable, un medio ambiente sano, el saneamiento básico, al empleo, la infraestructura y movilidad, la prevención, la seguridad, vivienda, al desarrollo rural y su desarrollo de equipamiento municipal.

En consideración al proceso de planificación, este se desarrollara en dos etapas, el diagnóstico real y el esfuerzo en lograr dar soluciones mediatas con objetivos concretos, los mismos que se enmarcan en las acciones de una buena gestión municipal. Particularmente, en lo que se refiere al plan de gobierno local del distrito de Chiguata, se detallan los Ejes Estratégicos de desarrollo; Programas sociales; los Proyectos y/o Acciones a seguir, el Factor Presupuesto y respectiva Fuente de Financiamiento. Sin embargo, merecen resaltar los grandes Lineamientos de Política nacional, que nuestro Movimiento Regional concibe como trascendentales y que le proporcionan una visión respecto de lo que se espera del papel que les corresponde a la Entidad Edil, Autoridades, Funcionarios públicos y Población en general, en este nuevo periodo de desarrollo que empezaremos a vivir.

PETER BENAVENTE RAMOS
Candidato a la Alcaldía del Distrito de Chiguata

ANTECEDENTES GENERALES:

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es una declaración elaborado y presentado por cada organización política (Ley N° 28094) de gobierno que identifica los problemas fundamentales de los diferentes distritos y describe las líneas de política que la Municipalidad llevará a cabo para avanzar en dar soluciones a su problemática.

OBJETIVOS

El Plan De Gobierno municipal del Distrito De Chiguata Propuesto para el período 2019 – 2022, tiene los objetivos siguientes:

- ✚ El objetivo de un plan de gobierno es dar a conocer un conjunto de propuestas dar solución a un conjunto de problemas que se considera tiene nuestro distrito, aprovechando las oportunidades de su entorno.

- ✚ Situar las acciones ejecutadas y promovidas por la Municipalidad de Chiguata en el ejercicio de sus competencias, funciones y atribuciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para un apropiado acatamiento de su Misión en la gestión de la mejora comunal.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL (METODOLOGÍA)

El procedimiento utilizado para la preparación del Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Chiguata (2019–2022) parte de la noción que la programación es un proceso de acciones y diálogo, asimismo considera a los miembros de la sociedad y sus instituciones, considerando la dimensión territorial como otro lugar principal de interacción entre su territorio y su población; entre el entorno construido, el medio natural, la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional y nivel nacional e internacional.

DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política Del Perú 1993.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27785 – Ley Orgánica del sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
- Ley de Elecciones Municipales.
- Ley del Sistema Nacional de Inversión
- Ley Pública Anual de Presupuesto

VISIÓN DE DESARROLLO

CHIGUATA para el año 2022 será un Distrito Seguro, con una población saludable, con educación de calidad, servicios básicos; sobre todo ser competitivo relacionado con los ejes económicos productivos de la Región basados con altos niveles de calidad de vida y promoviendo el desarrollo integral del distrito, generando identidad propia con la población y con igualdad de oportunidades para todos.

MISIÓN DE DESARROLLO

Como gobierno municipal tenemos la responsabilidad de asumir y velar por el distrito, conduciendo el desarrollo integral y social con la participación de la ciudadanía de forma transparente, demográfica y organización de la población basada en ética y valores morales.

PROPUESTAS DE DESARROLLO 2019 – 2022

Se priorizara cuatro dimensiones claves en las que el rol del gobierno distrital puede ser más relevante:

- Dimensión Económica,
- Dimensión Social,
- Dimensión Territorial Ambiental y

- Dimensión Institucional.

La intervención de la población de manera concertada es necesaria para afrontar las brechas existentes e igualar las oportunidades en el distrito.

Por ultimo resulta importante la articulación con los ejes económicos y logísticos de la región y es necesario contar con la zonificación ecológica y económica de territorio distrital como base para el desarrollo sostenido de nuestro distrito.

DIAGNÓSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

DIMENSIÓN ECONÓMICO:

Un indicador de la situación Económica de un núcleo poblacional o nación es el Ingreso Per Cápita que posee esa población; este indicador se usa para hacer comparaciones entre zonas, regiones, países y también para hacer comparaciones a niveles de espacio y tiempo.

El Distrito de Chiguata está considerado como uno de mayor índice de pobreza, dentro de la cuales podemos mencionar los anexos de, Cari Cari , Quillocona, Cacayaco, quienes ostentan el índice de pobreza extrema estas condiciones se reflejan debido a la falta de una infraestructura vial adecuada (redes de comunicación), la que imposibilita un flujo adecuado de interacción social económica, entre la capital del Distrito y sus anexos, si bien ha existido proyectos a fin de lograr una red vial que pueda lograr una comunicación desde la capital Distrital con los Anexos que componen la misma, esta no se ha consolidado a favor general, es por ello que el distrito de Chiguata y sus anexos permanecen relegados e imposibilitados de iniciar y despegar a un desarrollo social, económico.

En el aspecto económico, tenemos como los principales factores los siguientes:

- ✓ Alto índice de desocupación (PEA).
- ✓ Bajos niveles de inversión pública y consecuentemente ínfimos niveles de inversión privada
- ✓ Bajos niveles de ingresos económicos.

PROBLEMAS

AGRICULTURA: Escasez del recurso hídrico y poca tecnificación de su riego,

ocasionando baja Producción y crisis en el sector

PROPUESTAS

- ✓ Construcción y mejoramiento de Sistemas de riego de la localidad.
- ✓ Ampliación y recuperación de la frontera agrícola. (Tierras de cultivo).
- ✓ Asistencia y capacitación técnica, en cuanto al manejo de cultivos alternativos y de exportación.
- ✓ Instalación de vivero forestal, frutales y productos alternativos
- ✓ Capacitación y organización para el control integrado de plagas y enfermedades de los principales cultivos.
- ✓ Promover la Agro exportación de productos de primera necesidad, y las cadenas productivas y de los principales cultivos de la localidad.

METAS: Mejorar la productividad agrícola del distrito, para una adecuada gestión de los recursos productivos con énfasis del agua para riego.

PROBLEMA: Falta de competitividad de la calidad de los productos a nivel regional, nacional e internacional.

PROPUESTAS:

- ✓ Impulsar el desarrollo agrario moderno, a los sectores con potencialidad industrial para convertir a Chiguata en modelo de distrito emprendedor.
- ✓ Apoyo para la formación de PYMES agrícolas por líneas de cultivo.
- ✓ Proyectos para la asistencia técnica y el monitoreo y control de los sembríos y cosecha de los cultivos rentables.
- ✓ Intercambio de pasantías y tecnología en la producción de productos derivados de la fauna y flora del distrito.

METAS: Realzar la competitividad del sector agrario a nivel del ámbito del Distrito, organizando adecuadamente la producción, transformación y comercialización.

PECUARIO: Deficiente capacitación de manejo y tecnificación para el mejoramiento y/o industrialización genético de animales.

PROPUESTAS

- ✓ Promover la comercialización y crianza (capacidades productivas) de animales menores en el distrito.
- ✓ Mejoramiento de la ganadería de la localidad.
- ✓ Asistencia técnica y asesoría, para la formación de PYMES pecuarios. Fomentar el desarrollo y manejo pecuario, con asistencia técnica permanente

de monitoreo y control en el distrito.

- ✓ Repotenciar los eventos como ferias, concursos, etc. para mayor difusión y/o promoción de nuestros productos.

METAS: Mejorar el desarrollo de la ganadería, con la ejecución de nuevas tecnologías.

COMERCIO

PROBLEMA: Bajos niveles de ingresos económicos, ocasionando el desempleo de la población

PROPUESTAS:

- ✓ Promover y concientizar a pequeñas microempresas para el beneficio del distrito.
- ✓ Formalización y capacitación de al comercio informal para que puedan acceder a apoyo técnico y créditos.

METAS: Fomentar y Promover, el desarrollo del comercio tanto informal y artesanal con aprovechamiento de los recursos en forma racional para la mejora de la calidad de vida.

DIMENSIÓN SOCIAL

Un indicador social importante para medir la pobreza, son las necesidades básicas insatisfechas, el cual considera necesidades básicas estructurales (educación, vivienda, salud, infraestructura pública, etc.) requeridos para la evaluación del bienestar individual.

A través de los años de diferentes gobiernos de turno, no se ha reflejado o se le ha dado poca relevancia al factor social, es decir al ser humano como tal, fuente de la economía social y productiva; el poblador del distrito de Chiguata basa su economía en la agricultura, esta se refleja en la producción de todos los productos de primera necesidad; cabe resaltar que existe un aporte escaso al desarrollo de la ganadería tal es así que se ha incidido en el desarrollo de actividades de crianza de animales menores, pero en menor escala o para consumo doméstico, este ha sido uno de los motivos de migración y abandono por parte del poblador del campo hacia la ciudad; habiendo analizado diversos aspectos sociales, hallamos.

SALUD

PROBLEMA:

- ✓ Limitada cobertura de los servicios de salud.
- ✓ Carencia de vías de comunicación.
- ✓ Falta de capacitación y personal técnico.

PROPUESTAS:

- ✓ Mejorar la atención de la salud, y la prevención para el cuidado integral de la salud de la localidad de Chiguata.
- ✓ Efectuar un programa de vigilancia y adiestramiento para la reducción de las plagas que perturban la salud de la localidad.
- ✓ Realizar programa de seguridad alimentaria.
- ✓ Tramitar alianzas estratégicas y/o acuerdos de Cooperación Interinstitucional con el ministerio de salud, para dotar de mayor número de Profesionales y Técnicos en la salud.
- ✓ Construcción, Mejoramiento y ampliación de la infraestructura del sector salud del distrito.
- ✓ Fortalecimiento y Equipamiento de los centros de salud del distrito.

META Mejorar la salud integral de la población, resguardando especialmente la salud de la madre gestante y asegurando la nutrición de los niños.

EDUCACIÓN

PROBLEMA:

Falta Implementar Programas de Educación Tecnológica e infraestructura en la Instituciones Educativas

PROPUESTAS:

- ✓ Incentivar una educación que recobre nuestros valores culturales y naturales. y una adecuada implementación de infraestructura recreativa y deportiva.
- ✓ Agenciar la suscripción de Convenios con las diferentes instituciones tales como públicas y privadas del distrito para desenvolver las prácticas educativas y promover a la investigación científica y tecnológica de la localidad.
- ✓ Construcción, Mejoramiento y ampliación de infraestructura de Instituciones Educativas de la localidad.
- ✓ Realización e un Proyecto de Equipamiento Integral de las I.E. del Distrito.
- ✓ Ampliación de la cobertura del servicio de internet en las I. E. de la localidad.

- ✓ Creación e Implementación de bibliotecas virtuales en las I.E. del Distrito.

META: Encumbrar los niveles de educación, asegurando los servicios educativos de calidad para la población en edad escolar, enfatizando la inclusión e interculturalidad.

IDENTIDAD Y CULTURA

PROBLEMA:

Falta de concientización y sensibilización de la población sobre todo de la niñez y juventud; para con nuestra historia, tradición y costumbre.

PROPUESTAS:

- ✓ Realización de proyectos escolarizado de promoción de la cultura local.
- ✓ Promoción de la investigación y estudio de la cultura e historia.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades culturales y artísticas, incentivando la participación activa de la niñez y de la juventud.
- ✓ Recuperación de centros arqueológicos y monumentos.
- ✓ Repotenciar las ferias, concursos de eventos turísticos, gastronómicos y tradición.
- ✓ Difundir y mejorar la calidad de los servicios y productos culinarios.

META: Comenzar y promover el reconocimiento y la práctica permanente del bagaje cultural y los valores.

Desarrollar la actividad gastronómica costumbres y tradición en todas sus formas a medida que se ejecutará el turismo.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En el aspecto político institucional, tenemos como principales factores los siguientes:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROBLEMA:

- ✓ Desconocimiento de las prioridades en atención de la demanda del poblador

- ✓ Descoordinación interinstitucional, en los diferentes niveles de gobierno

PROPUESTAS:

- ✓ Promover la transformación de la Gestión Municipal para que sea eficaz, eficiente y por resultados.
- ✓ Ejecución de nuevas tecnologías de informatización de procesos.
- ✓ Asesoramiento y fortalecimiento de las Organizaciones de base.
- ✓ Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión pública y administración.

META: Mejorar la institucionalidad local, y garantizar una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos con una activa y organizada y la participación de la ciudadanía.

Conseguir un conjunto de organizaciones e instituciones sociales de base representativas, para liderar de forma efectiva el proceso de desarrollo sostenible de nuestro distrito.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONCERTACIÓN

PROBLEMA:

- ✓ Limitada capacidad de gestión.
- ✓ Excesiva burocracia generada por los gobernantes de turno.

PROPUESTAS:

- ✓ Mejorar la representatividad del Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD).
- ✓ Instituir a la población para una participación ciudadana representativa y efectiva en el Gobierno Local.
- ✓ Desarrollar los espacios de concertación e intercambio de información entre diferentes grupos sociales del distrito.
- ✓ Programa de fomento de la participación y vigilancia ciudadana.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades a los pobladores para la vigilancia ciudadana.
- ✓ Programa de fortalecimiento de capacidades en mecanismos de transparencia, acceso y vigilancia la información pública.

META: Iniciar la participación ciudadana efectiva y con representación en el gobierno local, desarrollando los espacios de intervención y concertación local.

Realizar programas y proyectos de desarrollo, fortalecimiento de las organizaciones.

DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL

En el aspecto urbanístico ambiental, tenemos como principales los siguientes factores:

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

PROBLEMA:

- ✓ Medio ambiente en deterioro por falta de intervención y planes de prevención a nivel del ámbito distrital y zonas inmediatas.
- ✓ Insuficiente cobertura de los servicios básicos.

PROPUESTAS:

- ✓ Desarrollar programas sostenibles relacionados a los manejos de los recursos naturales y también de la biodiversidad.
- ✓ Recuperación y sostenimiento de ecosistemas frágiles degradados en áreas estratégicas.
- ✓ Mejorar y aumentar las áreas verdes urbanas con la utilización de especies adecuadas de la localidad.
- ✓ Realizar programas para la ejecución de viveros para la reforestación y forestación.
- ✓ Desplegar programas para el manejo de la acuicultura de la zona.
- ✓ Fortalecer e Implementar la Comisión del medio Ambiental Municipal.
- ✓ Fomentar una cultura preventiva y de gestión de riesgos provenientes de la actividad del medio ambiente.
- ✓ Constituir sistemas de monitoreo ambientales participativos en el distrito.
- ✓ Efectuar un sistema para la información que permita monitorear del cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

META: Promover la conservación y el manejo integral de los recursos naturales y ambientales.

Establecer un sistema de control y monitoreo relacionada a los efectos de la minería informal y otras actividades que tengan que ver con los efectos colaterales en el medio ambiente del distrito.

DIAGNÓSTICO PRESUPUESTAL

Los actores responsables del desarrollo económico local, si bien se enmarcan a lo

dispuesto por el gobierno central a través del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, lo indicado por la Dirección de Presupuesto Multianual y la Dirección de Presupuesto Público, los diferentes gobiernos a nivel nacional han concentrado el acopio del tesoro público en la ciudad de Lima capital y la mala práctica en la distribución del mismo han sido tema de debate durante diferentes periodos de gobierno, delegando y privando de la iniciativa de progreso y desarrollo a los distritos más alejados del Perú, las mismas que son afectadas por el escaso recurso económico que se les ha transferido.

El distrito de Chiguata percibe por Fondo de Compensación Municipal – Fon común, una suma insuficiente (escaso presupuesto) que no permite desarrollar con eficiencia todo lo programado, ni hablar del fondo presupuestal proveniente del canon, ya que resulta insulso mencionarlo por lo escaso e insuficiente que resulta esto ha de advertir de manera concreta que se debe de lograr un proceso de gestión municipal eficiente y progresivo, ante las entidades del gobierno regional y nacional, incluso ha de llevarse a las entidades privadas. Es necesario señalar que la inversión privada requiere como complemento de la inversión pública la rentabilidad y generar mayores posibilidades para la realización de estudios o proyectos de inversión.

Una adecuada y continua inyección de capital en el aparato productivo del distrito es vital para el crecimiento de su economía, por otro lado, es significativo el reducido nivel de rentas que percibe el gobierno distrital de Chiguata agravado por el aumento gasto corriente y desembolsos obligados que tiene la municipalidad.

COMPROMISO DE VALORES

- ✚ Legalidad: Actuar siempre en el marco de la justicia y las normas.
- ✚ Responsabilidad: Optimizar el uso de recursos en el logro de los resultados.
- ✚ Compromiso: Asumir la actitud de entrega para cumplir con los objetivos establecidos.
- ✚ Tolerancia: Respeto y consideración hacia las opiniones y acciones de los demás.
- ✚ Honestidad: Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.
- ✚ Transparencia: Libre acceso a la información generada.
- ✚ Confianza: Calidez en el trato.

- ✚ Subsidiariedad: Asegurar condiciones mínimas de bienestar a la población de menos recursos.
- ✚ Eficacia: Cumplir oportunamente con las metas propuestas.
- ✚ Eficiencia: Realizar más y mejores acciones con la finalidad de optimizar recursos en beneficio de la comunidad.
- ✚ Equidad: Igualdad en el trato.
- ✚ Honradez: Elemento básico para alcanzar las metas propuestas por una buena administración.
- ✚ Solidaridad: Considerar a la persona como centro de nuestra atención.
- ✚ Respeto a la pluralidad ideológica: Actuar dentro de un marco de equidad, tomando las diferentes formas de pensar y actuar.

SEGURIDAD CIUDADANA

La política pública en lo referente a la de Seguridad Ciudadana debe ser diseñada empezando de un enfoque que reconozca la diversidad de realidades que existe en nuestro medio (regionales y locales, urbanas y rurales), y que al mismo tiempo motive la participación de la población y de las instancias públicas del país: la lucha contra la delincuencia puede unirnos.

Es premisa vigente que el desarrollo económico está íntimamente ligado a la seguridad personal y comunal; en tal sentido, un distrito, región o país que no ofrece la seguridad necesaria aleja las inversiones, aleja el turismo y por lo tanto se merman las fuentes de trabajo, por otro lado, las acciones no solo deben ser de carácter represivo sino, que alternativamente se ofrecerán oportunidades de realización a los jóvenes, ofreciéndoseles alternativas de trabajo en proyectos especialmente diseñados para ellos. Sin dejar de lado el aspecto educativo.

DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Es obligación del Gobierno Local proporcionar los servicios básicos que le permitan a la ciudadanía acceder en forma ágil y eficiente a los mismos.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

El Presupuesto Participativo es un proceso de intervención directa, voluntaria, permanente y universal mediante el cual la ciudadanía, conjuntamente con las

autoridades, delibera y decide la asignación de recursos públicos. A fin de implementar debidamente nuestras propuestas es necesario contar con un instrumento orientador en lo referido a las inversiones y presupuesto participativo, este debe ser el instrumento para prever la inversión de manera más racional en base a las demandas de la población.

RECUPERACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL

La Autoridad no se Impone, la Autoridad se gana en base al desempeño de los gobernantes; la mejor manera de recuperar la autoridad, se hace construyendo un sistema eficaz de administración basado en la productividad, eficiencia, honestidad y transparencia esto nos dará la suficiente credibilidad y autoridad para superar las desconfianzas fundadas que existen en la población.

EFFECTIVIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

El Gobierno Municipal debe ser Eficiente y Efectivo y actuar con oportunidad para resolver los problemas vecinales; por otro lado, las leyes, normas, reglamentos no aseguran por si solas el cumplimiento de los objetivos, se deberá tener en cuenta **la capacidad institucional**. Las autoridades elegidas, funcionarios y trabajadores, deben cumplir en forma eficaz y oportuna con sus obligaciones y observar plenamente los principios de responsabilidad (cumplimiento) y responsabilidad (dar cuenta) frente a los ciudadanos, quienes exigen y confían, generando valor público.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DELIMITACION GEOGRAFICA

Es fundamental el ordenamiento del territorio, el conocimiento claro del espacio que ocupamos nos permitirá conocer, analizar y formular soluciones a los problemas del espacio físico entre los que se encuentran, falta de planos catastrales, tergiversación de la delimitación de predios urbanos y rurales, denominación de vías de acceso, calles, pasajes, etc.

DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA ECOLOGÍA

En lo referido al campo ambiental no se discute el hecho que las acciones

locales tienen también repercusiones globales y que lo que hacemos (o dejemos de hacer) ahora, nos revierte a futuro, en tal sentido la municipalidad deberá desempeñar un papel protagónico asumiendo con responsabilidad lo **referido a la defensa del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y ecosistemas del distrito de Chiguata** y desarrollar conjuntamente con los entes involucrados.

APOYO Y FOMENTO DEL DEPORTE

La salud mental se ve reflejada en el desarrollo de la población, el deporte como desarrollo de la salud, no es tema ajeno a este plan de gobierno, los espacios de recreo son tan necesarios como el oxígeno al cuerpo **humano, ello será causa de crear espacios abiertos de recreación activa y pasiva**, la misma que deberá prestar atención a las diferentes edades fisiológicas de la población chiguataña.

METAS ESTRATÉGICAS PROYECTADAS

Infraestructura

Promover el Ordenamiento territorial. Promover Servicios públicos de calidad para la satisfacción de la población.

Infraestructura de Riego

Aprovechamiento de los recursos hídricos de la localidad y optimizar el uso adecuado de los mismos.

Programa Social

Promover la Inversión social y la lucha contra la pobreza Promover y Fomentar Inclusión social y género Promover y fomentar el desarrollo humano Integral.

Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

Programa Productivo

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de oportunidades de la población. Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

Fortalecer la Promoción y coordinación económica.

Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

Institucionalmente

Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA

Nivel Servicios Básicos Electrificación

Es uno de los servicios básico indispensables para mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de Chiguata con los que deben contar las viviendas, servicio de electricidad por ello se ampliara de las redes eléctricas a los Anexos y Centros Poblados.

Nivel Transporte y Comunicaciones

Construcción, ampliación y mejoramiento de vías del distrito de Chiguata y apertura de vías que conecten al distrito con los diferentes anexos

Agua a Domicilio

Mediante infraestructura de captación y represamiento se logrará distribuir y optimizar el uso del recurso hídrico para los pobladores de las localidades de Chiguata.

Desagüe

Las aguas servidas deben ser tratadas mediante pozas, lagunas, biodigestores, según la densidad poblacional en cada uno de los anexos y centro poblado del distrito.

Ordenamiento Territorial

Consolidar a nivel de cartografía la dimensión territorial real.

Institucional

Mejoramiento de la imagen y servicio institucional, Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura municipal con la finalidad de dar una mejor atención a nuestros pobladores.

TRANSPARENCIA

Todas las actividades y disposiciones de los funcionarios será informado los mismos se expondrán de manera concreta y simple, los aspectos del uso de los fondos públicos en los diferentes niveles de orden administrativo, ejecución en proyectos y/o estudios de inversión y otros gastos de disposición institucional

En el proceso de desarrollo de la presente gestión, se ha considerado como parte y en concordancia a los principios asumidos, el desarrollo del proceso de informar a la población de manera transparente, la fuente y destino de los recursos presupuestales asignados por el gobierno, considerando la normativa regulada por los órganos de control a nivel nacional.

Chiguata, Junio 2018.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

1.-Dimension Social

Problema Identificado

- 1.- Limitada cobertura de los servicios de salud.
- 2.- Insuficiente apoyo al sector educación
- 3.-Carencia de identidad y cultura

Objetivo estratégico (Solución al problema)

- 1.- Ampliación de infraestructura y capacidad de atención para mejorar el programa de salud
- 2.- Implementación con equipos modernos
- 3.- Fomentar concientización y sensibilización de la población.

Meta al 2022 (Valor)

- 1.- Porcentaje de implementación al 80% para la mejora del servicio en el sector salud.
- 2.- Encumbrar los niveles de educación brindando servicios de calidad e inclusión.
- 3.- porcentaje de población sensibilizada al 80%

2.-Dimension Económica

Problema Identificado

- 1.- Escases de recurso hídrico para la agricultura.
- 2.- Deficiente capacitación de manejo y tecnificación para el mejoramiento genético de animales
- 3.- Alto índice de desocupación.

Objetivo estratégico (Solución al problema)

- 1.- Construcción y mejoramiento de sistemas de riego
- 2.- Asistencia técnica y asesoría para la formación de PYMES pecuarios.
- 3.- Generar movimiento económico.

Meta al 2022 (Valor)

- 1.- Mejorar la producción agrícola con un 75% de implementación
- 2.- Mejorar el desarrollo de la ganadería
- 3.- Fomentar y desarrollar el comercio.

3.-Dimension Ambiental

Problema Identificado

- 1.- Medio ambiente en deterioro por falta de intervención y planes prevención
- 2.- Desconocimiento de programas ambientales
- 3.- Escases de vivero

Objetivo estratégico (Solución al problema)

- 1.- Creación y mantenimiento de áreas verdes.
- 2.- Implementación del programa de capacitación constante.
- 3.- Construcción de un viveros municipales en conjunto con la población.

Meta al 2022 (Valor)

- 1.- Habilitar las areas verdes para el beneficio del distrito.
- 2.- Manejo integral de los recursos naturales y ambientales.
- 3.- Reforestación en el Distrito.

4.-Dimension Institucional

Problema Identificado

- 1.- Desconocimiento de las prioridades en atención de la demanda del poblador.
- 2.- Limitada capacidad de gestión
- 3.- Exesiva burocracia generada por los gobernantes de turno.

Objetivo estratégico (Solución al problema)

- 1.- Promover la transformacion de la gestión municipal para que sea eficaz y eficiente.
- 2.- Relaciones optimas con el Gob. Provincial, Regional y Nacional
- 3.- Reformar procesos administrativos para mejorar la atención.

Meta al 2022 (Valor)

- 1.- Atención eficaz y eficiente al poblador.
- 2.- Personal capaz de asumir sus funciones adecuadamente.
- 3.- Procesos administrativos acelerados.